

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

- 15** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de «Suministro de material sanitario común: sistema administración suero para el Almacén General del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2017000020.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: «Suministro de material sanitario común: sistema administración suero para el Almacén General del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) CPV: 33140000-3 Suministro de material fungible.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de diciembre de 2017.
— “Perfil del contratante” de 12 de diciembre de 2017.
— “Boletín Oficial del Estado” de 22 de diciembre de 2017.
— “Diario Oficial de la Unión Europea” de 2 de diciembre de 2017.
- f) Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto por pluralidad de criterio.
3. Valor estimado del contrato: 236.500,82 euros.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Base imponible: 98.542,01 euros; IVA: 20.693,82 euros; importe total: 119.235,83 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de abril de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de mayo de 2018.
 - c) Contratistas: “Nacatur 2 España, Sociedad Limitada” (B-98011505).

Importes de adjudicación:

- Base imponible: 89.195,90 euros.
- IVA: 18.731,14 euros.
- Importe total: 107.927,04 euros.

Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Haber obtenido la máxima puntuación por aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para este procedimiento, resultando las ofertas económicamente más ventajosa y no exceder el presupuesto base de licitación.

Madrid, a 6 de junio de 2018.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/20.379/18)

